

00000001



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO



SS Secretaría de Salud

SESVER Servicios de Salud de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ADENDUM SESVER/DA/C.ADE-003/2022 AL CONTRATO SESVER/DA/C-009/2022

MONTO:

IMPORTE DEL CONTRATO	\$ 509,998.64
IMPORTE DEL ADENDUM AL CONTRATO	\$ 101,999.73
MONTO TOTAL	\$ 611,998.37

SESVER/DJ/082/2022 ADD

ADENDUM AL CONTRATO SESVER/DA/C-009/2022, DE PRESTACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SESVER" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA, ETP DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. IVÁN FRANCISCO CRUZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", Y PARA CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES" CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES

1. EN FECHA 08 DE MARZO DEL 2022, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y LA EMPRESA DENOMINADA ETP DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., SUSCRIBIERON EL CONTRATO NO. SESVER/DA/C-009/2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CON PLAZO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2022, Y EN LO SUBSECUENTE "EL CONTRATO PRINCIPAL". -----

2. EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES MEDIANTE OFICIO N° SESVER/DA/DSG/SSS/2281/2022, DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2022, SOLICITÓ LA AMPLIACIÓN DE "EL CONTRATO PRINCIPAL". -----

3. EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PREVE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS ENTES PÚBLICOS AMPLIEN Y/O PRORROGUEN LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS MEDIANTE ADENDUM, SIEMPRE Y CUANDO NO REPRESENTE MÁS DEL 20 % DEL MONTO TOTAL Y QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SOSTENGA EL PRECIO PACTADO ORIGINALMENTE; ACCIÓN QUE DEBE REALIZARSE DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS. -----

EL PRESENTE ADENDUM, RESULTA PROCEDENTE EN TÉRMINOS DE LA DISPOSICIÓN CITADA, EN VIRTUD DE QUE, NO IMPLICA AFECTACIÓN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE "EL CONTRATO PRINCIPAL", TODA VEZ QUE, COMPRENDERÁ UNA PRORROGA EN LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO EN EL

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
Afectación de Vigencia de Contrato  
23 MAY 2022  
FASSA  
AÑO DEL RECURSO 2022  
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink.